

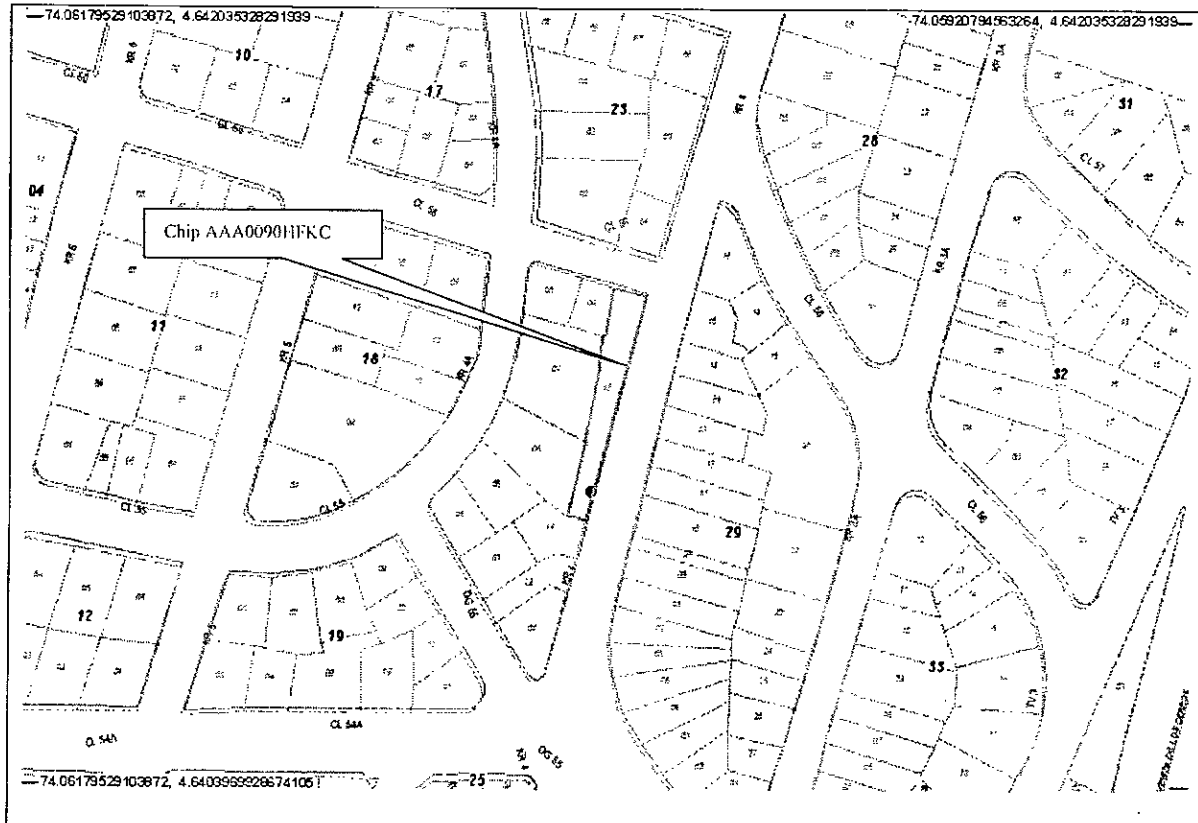
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

## CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 1074

### 1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (2) Chapinero  
UPZ: (90) Pardo Rubio  
BARRIO: Bosque Calderón  
DIRECCION: Carrera 4 No. 54 A – 45 (Muro de Cerramiento)  
CHIP: AAA0090HFKC  
FECHA DE VISITA: Marzo 10 de 2008  
SOLICITANTE: Inspección Segunda A Distrital de Policía  
POBLACION BENEFICIADA: Una (1) Persona – Una (1) Familia  
AREA: 50 m<sup>2</sup> (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del muro de cerramiento del inmueble ubicado en la Carrera 4 No. 54 A – 45, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto



## DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

### 2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del muro de cerramiento.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación esta relacionada con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

### 3. ANTECEDENTES

**3.1. DPAE:** La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE posee en su base de datos el antecedente Respuesta Oficial RO-25106 de septiembre de 2007, que hace referencia de este inmueble, en el cual se manifiesta que no se encontró la dirección de este predio.

**3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS:** La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección Segunda A Distrital de Policía, de acuerdo con el oficio No. 006/08, en el proceso de querrela No. 2099/04.

### 4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

Las condiciones estructurales del muro de cerramiento se pueden apreciar desde el exterior, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.



**DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

## 5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El muro objeto de la visita técnica es el cerramiento de un predio esquinero, tiene dos tramos uno en el costado norte y otro en el costado oriental, está construido en mampostería de arcilla sin refuerzo, ladrillo y bloque, se observa que la parte superior de todo el muro, aproximadamente un metro de altura, constructivamente no conserva el plomo de la parte inferior, esta zona está construida en bloque. El muro está pañetado y pintado. En la parte central del muro del costado oriental hay una puerta metálica; el muro del costado norte se encuentra sobre terreno de ladera, por esta razón el muro está construido en niveles. El aspecto general del muro se puede apreciar en las fotografías 1, y 2. Las dimensiones aproximadas del muro son veinticinco metros de largo y dos metros de altura.

## 6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El muro de cerramiento del predio en general se encuentra en mal estado, se pueden apreciar agrietamientos en la parte superior del muro del costado oriental, como se ve en la fotografía 3; en la parte central del muro hay una grieta con una abertura mayor a tres centímetros, la cual corta el muro verticalmente en toda su altura, como se puede observar en la fotografía 4. En la fotografía 5 se aprecia la pérdida de verticalidad que presenta el muro de este costado.

En la parte inferior del extremo oriental del muro del costado norte se observan fisuras, como se ve en la fotografía 6, hay agrietamientos en la parte central y en la zona inferior del muro de este costado, como se ilustra en las fotografías 7 y 8; no se observa una cimentación adecuada para el muro.

En líneas generales se observa daño severo en el muro, se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo.

## 7. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Vista general del muro, costado oriental



Foto 2. Vista del muro costado norte

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

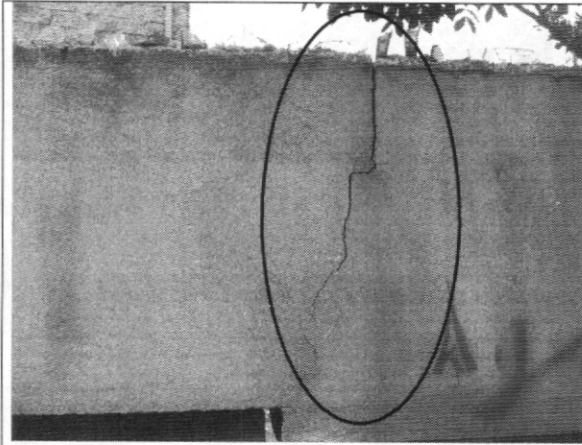


Foto 3. Agrietamiento parte superior muro costado oriental



Foto 4. Grieta vertical en la parte central del muro

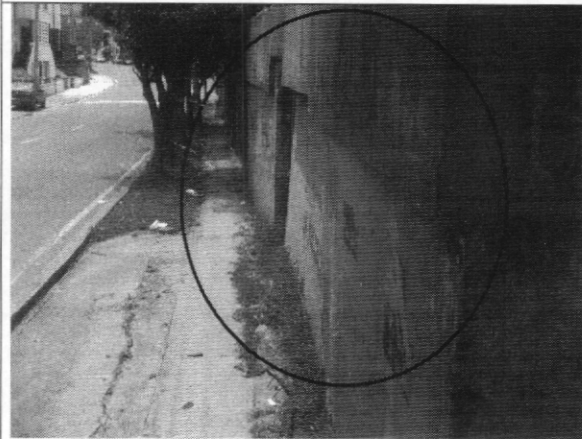


Foto 5. Pérdida de verticalidad en el muro costado oriental

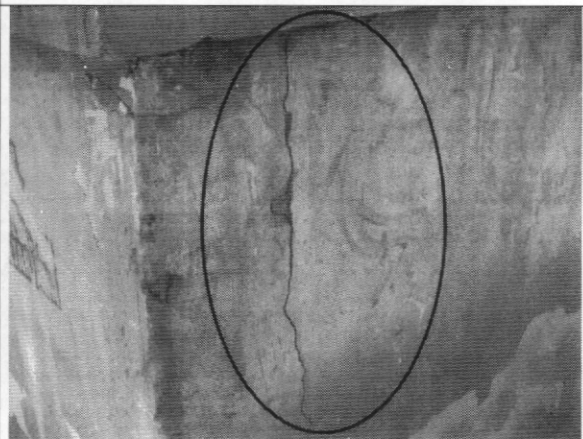


Foto 6. Fisura extremo oriental muro costado norte

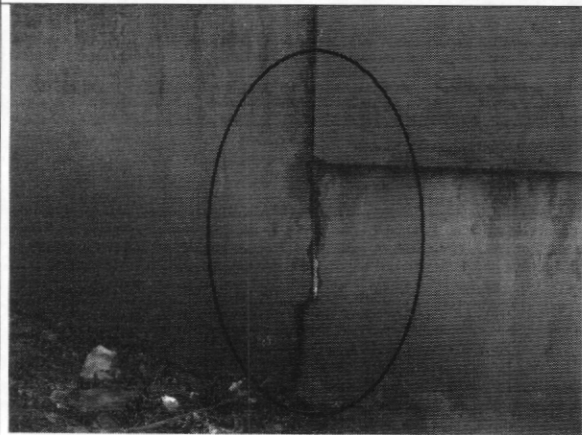


Foto 7. Agrietamiento parte inferior muro costado norte

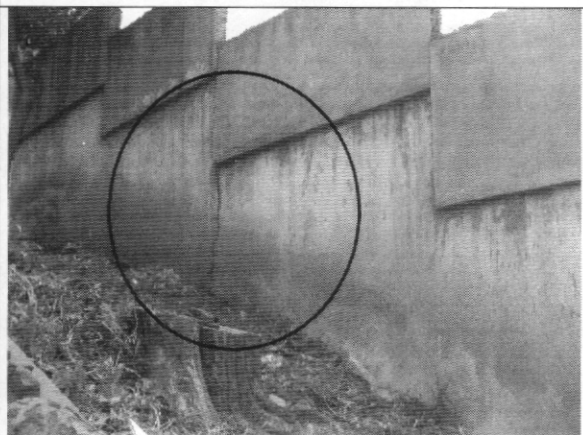


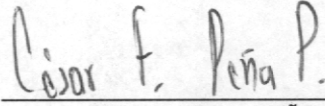
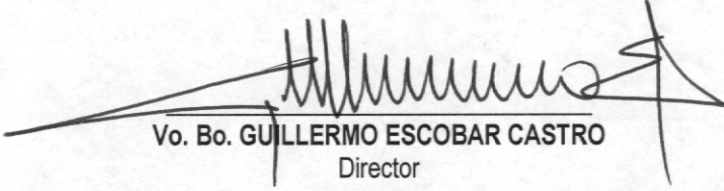
Foto 8. Grieta en la parte central del muro costado norte

**DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

**8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el muro de cerramiento del predio ubicado en la Carrera 4 No. 54 A – 45, **AMENAZA RUINA**, se observa daño severo, se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo; se recomienda a los propietarios o responsables del predio desarrollar las siguientes actividades:

- Proveer las medidas de seguridad y aislamiento cercanas al muro para garantizar la seguridad de peatones y transeúntes
- Demoler la totalidad del muro

|  |   |
|--|---|
| <p>Elaboró:</p> <p style="text-align: center;"><br/><b>JORGE MAURICIO FLOREZ D</b><br/>Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras</p>    | <p>Revisó:</p> <p style="text-align: center;"><br/><b>Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.</b><br/>Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras</p>    |
| <p>Aprobó:</p> <p style="text-align: center;"><br/><b>Vo. Bo. CESAR FERNANDO PEÑA PINZON</b><br/>Coordinador Grupo Conceptos Técnicos</p> | <p>Autorizó:</p> <p style="text-align: center;"><br/><b>Vo. Bo. GERMAN BARRETO ARCINIEGAS</b><br/>Subdirector de Investigación y Desarrollo</p> |
| <p style="text-align: center;"><br/><b>Vo. Bo. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO</b><br/>Director</p>   |   |